

# LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACION, ARTES, LETRAS É INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE ENERO, DE 1888.

NÚM. 2

## SUMARIO:

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración Pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Por León XIII*, por J. Atayde;—*Los Temblores de tierra*, por C. de las Heras;—*Mi ambición*, por E. Rivadulla;—*Una carta*, por J. F. Giner;—*Los puentes de grandes tramos*, por J. Montero;—*La homeopatía y la alopatía*, por el "Dr. O'Delgorth";—*Heroísmo de los marinos españoles*, por W. E. Retana;—*Casino Militar*, por S.;—*Mesa Revuelta*.

FOLLETIN:—*El Indio Batangueño*, por W. E. Retana.

## CRÓNICA GENERAL

DECÍAMOS en la crónica anterior, que la política europea, según nuestro humilde juicio, ofrecía grandes temores y desconfianzas.

Las diferentes noticias que después ha transmitido el telégrafo hasta este extremo del mundo, confirman aquélla opinión; pues en todas partes y en todos conceptos, crecen las dificultades con que lucha la diplomacia, afanosa de sujetar la tempestad que al parecer se halla próxima á desencadenarse.

Así lo revela el distinguido hombre de Estado y Jefe del gabinete de Inglaterra, anunciando en un notable discurso, que pronunció el 20 del mes pasado en Derby, que la guerra vendría acaso por sorpresa, y que se hacía preciso estar preparados.

El Príncipe Guillermo de Alemania reveló poco después á los Húsares que componen su Regimiento de la Guardia Real, que la situación era muy grave y el porvenir incierto.

El día 26, Rusia no había querido aún dar explicación alguna á los Gobiernos de Austria y Alemania sobre la movilización y concentración del ejército en las fronteras.

Otras noticias parecen más tranquilizadoras, si bien es preciso tener en cuenta que aunque las copiamos del periódico oficial por excelencia en todo el Imperio germánico, la *Gaceta de Colonia*, pertenecen á fecha naturalmente anterior á las ya citadas.

Consisten, primero, en haber asegurado el Emperador al abrir las Cámaras, que la paz sólo y exclusivamente podrían alterarla las impacencias de los franceses, deseosos ya de lanzarse á romper las hostilidades; y después, el resultado de la entrevista entre el Czar y Bismarck, en Berlin,

sorprendiendo á toda Europa al venir en conocimiento de que el referido Soberano, había sido engañado en las Actas internacionales referentes á la política del célebre Ministro.

El 28, avanzaba el Rey Juan de Abyssinia con numerosas tropas, al objeto de atacar á los Italianos, que esperaban con ansiedad refuerzos embarcados en Roma con toda urgencia; circunstancia que ofrece dificultades para aquel Gobierno; pues distrae su atención del objetivo principal que actualmente le preocupa, ó sea la famosa Triple alianza.

Francia, procura razonablemente hacerse simpática á la Gran Bretaña, que por su parte no puede menospreciar la defensa de los poderosos intereses comerciales y coloniales que unen á ambos países; apartar su vista del Canadá y las Américas, donde hay un pueblo grande y fuerte, que ya en principios del siglo desmembró su poderío, ni olvidar tampoco al coloso que amenaza constantemente sus fronteras de la India.

Por tales razones, vemos que se verifican aproximaciones fáciles de adivinar en el lenguaje que emplearon últimamente el Presidente de la República y el nuevo embajador de la Reina Victoria, al presentar sus credenciales.

El Príncipe heredero de Alemania—que mejora sensiblemente de su dolencia,—según noticias del 29 de diciembre, se niega con obstinación firme á prestar su conformidad en el proyecto de una regencia extraordinaria, para el caso de que falleciera el Emperador dentro de un término más ó menos breve; asunto que si bien no lo expresa el telegrama á que nos referimos, hace sospechar, con fundamento, que pertenece á los planes que se elaboran en ese gran pozo artesiano de la ciencia política, llamado Bismarck; el cual, hace algún tiempo, sin embargo, que no parece lanzar con tanta presión, los vapores de su fuerza y su poder.

Continúan surgiendo por lo tanto, y alternativamente, inesperadas complicaciones, cuya solución no es fácil de preveer.

De cualquier modo, nuestra querida España será probable que presencie los toros, si los hay, desde la barrera, como suele decirse; que al fin y al cabo, es para nosotros lo más conveniente.

En otro orden de cosas; París, pareciendo olvidar los peligros del mañana, continúa convertido en foco donde impera á la par que el privilegio de la moda, el de las modernas artes y ciencias; inventos, creaciones distintas de la imaginación, problemas filosóficos y estrenos líricos y dramáticos, se suceden con pasmosa rapidéz en esa gran Babilonia de nuestros tiempos.

Los amantes de la novedad y de los placeres que siempre ofrece al viajero la referida Capital, esperan ansiosos la Exposición; mientras que la industria francesa espera también con tal motivo, su ganancia segura; pues no ignora, que por fortuna viven todavía en el mundo gran número de cándidos.

En Madrid, villa que con ser del Oso y el Madroño, cautiva á propios y extraños, se hallan abiertos todos los teatros, y mientras se aplaude la producción de alguno de nuestros eminentes literatos ó se admira la belleza escultural de cualquier bailarina ó suripanta, háblase mucho de Marruecos, de Sagasta, de Filipinas, de Reformas y... de Frascuelo.

Con respecto á Manila, qué podríamos decir?

Nada nuevo para nuestros lectores.

Además, no queremos alterar con emociones de ninguna clase, el dulce reposo de que disfrutaban en este clima tropical y que tanto interesa á la salud de todos.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS.

### II

Bajo los auspicios del rey Felipe II, trajo Legaspi, como hemos dicho, la Administración y civilización castellanas.

Al proyecto de sumisión de los pueblos, sucedió el de gobierno, que dividió Legaspi en político y militar, declarándose Gobernador y Capitán General de las Islas, dependiente del Gobierno de S. M., cuya significación y representación está inherente á su destino.

Siguiendo el sistema que regía en Méjico, Legaspi se reservó el mando de todos los Ramos.

Era la Autoridad Superior de la tropa y milicias que aquí organizó, y aún hoy es el Capitán General el Jefe del Ejército y jurisdicción militar.

Es también Jefe de la Marina, cuya autoridad se disputó mucho á principios de este siglo, al establecimiento del Apostadero, como ha sucedido con los Jefes de otros Ramos, al sentir la necesidad de descentralización y desenvolvimiento. Determinóse siempre que era necesario, mantener la unidad y ejercicio de poder en el Gobernador, investido de las facultades de los Virreyes de Indias por la ley 2.<sup>a</sup>, título 3.<sup>o</sup>, libro 3.<sup>o</sup> de la Recopilación de Indias y artículos 93 al 97, título 7.<sup>o</sup>, tratado 6.<sup>o</sup> de las Ordenanzas de la Armada, facultades que se recordaron en formas análogas en Reales decretos y Reales órdenes, particularmente en las de 20 de mayo y 15 de diciembre de 1854, 20 y 21 de octubre de 1853, por las cuales puede disponer del destino de los buques de guerra. Real decreto de 9 de agosto de 1854, Real orden de 6 de setiembre del mismo año, 15

de noviembre de 1876 y Real decreto de 8 de noviembre de 1878, que hace extensivo á estas Islas el Real decreto de 9 de junio de 1878, dictado para la Isla de Cuba, en cuyo artículo 1.<sup>o</sup> se declara que el Gobernador general es la autoridad superior representante del Gobierno de la Nación y delegado de los Ministerios de Ultramar, de Estado, de la Guerra y de Marina. Tiene el mando superior del Ejército y de la Armada y dispone de las fuerzas de mar y tierra, con sujeción á las Ordenanzas.—Todas las autoridades le están subordinadas.

No era posible que, habiendo venido Religiosos con Legaspi, éste no pensara en transformar el pueblo de idólatra en cristiano, uno de los fines de la civilización castellana. El pueblo tenía ya su Virgen de Guá, á quien veneraba, hecho asombroso, pero auténtico, y por eso no hubo dificultad en adoctrinarle.

Atendió Legaspi al culto y clero ordenando que á los Misioneros ocupados en la conversión se les dieran 100 pesos y 100 fanegas de arroz, limosna que los Oficiales Reales pagaron con dificultad, según la Real Cédula de 24 de abril de 1584, y S. M., además de encargarse en la Instrucción que diera á D. Gómez Pérez Dasmariñas en 9 de agosto de 1589, que se pagaran diezmos al clero, dispuso que la Hacienda pública supliera lo que faltase para pagar al Obispo su haber de 500 mavedises.

Por Real Cédula de 5 de marzo de 1581, se confirió el Gobernador Capitán General el cargo de Vice-Patrono Real.

Es por esto que interviene en los nombramientos eclesiásticos, Curas párrocos, Prebendados y otros, con arreglo á las leyes del título 6.<sup>o</sup>, libro 1.<sup>o</sup> de la Recopilación de Indias que explican el origen de este derecho, hasta la Real orden de 21 de diciembre de 1867, cumplida el 2 de marzo de 1868, que encarga á los Vice-Reales Patronos, Arzobispos y Obispos de Ultramar, el más exacto cumplimiento de las leyes Canónicas, leyes de Indias y demás resoluciones dictadas con el fin de que la disciplina eclesiástica se conserve en su mayor pureza.

El Real decreto de 9 de junio de 1878 repite que el Gobernador general tiene las facultades inherentes al Patronato de Indias.

Para que todo fuera consecuente, Legaspi y sus sucesores hicieron vigentes las Leyes de Indias, así como la Constitución de la Monarquía Española, que se publicó y circuló hasta 1812, pero se prescindió después de este código político, al hacerse declaración terminante en 1837 que los dominios de Ultramar estuvieran sujetos á leyes especiales.

El Gobernador, para el despacho, tenía—y sigue teniendo—un Secretario, que unas veces era militar y otras civil, aunque en ambos casos, el personal político se componía de Empleados y el militar de los Oficiales del Ejército destinados en la Capitanía General.

En 1854, siendo Secretario D. Andrián García Hernández, se le hizo cesar, disponiéndose por Real orden de 22 de agosto de aquel año que el Secretario, siendo uno, debía de reunir los cargos de militar y político.

Por Real orden de 1.<sup>o</sup> de agosto de 1856 se creó en la Secretaría una sección de Propios y Arbitrios, que se refundió en la Dirección de Administración local al crearse ésta en 1859, á consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 30 de agosto de 1858.

Era en 1857 cuando se separó el despacho de los asuntos militares de los del Gobierno político y Superintendencia de Hacienda; se modificó la organización de las Secretarías de Gobierno y Guerra hasta entonces reunidos, ordenándose el 16 de marzo de 1857 que la Sección de Guerra se incorporase al E. M. de la Capitanía General, á donde fueron todos los asuntos del Ramo, y los políticos de Gobierno y Hacienda, á la Secretaría del Gobierno. La correspondencia se dirigía entonces al Superior Gobierno, cumpliendo lo mandado.

Por Real orden de 25 de enero de 1861, se agregó al Gobierno una Secretaría especial de la Superintendencia

dencia de Hacienda que quedó instalada en 17 de abril de aquel año y que se suprimió á consecuencia del Real decreto orgánico de 13 de enero de 1865, dando una nueva forma á la Administración de Hacienda de estas Islas.

Por decreto del Poder Ejecutivo de la República, de 18 de abril de 1874, se dispuso que la Autoridad Superior se denominase Gobernador general.

En su consecuencia, se acordó por decreto de 1.º de julio de aquel año que quedase suprimida la Secretaría del Gobierno Superior y constituida la del Gobierno General, pasando todos los ramos que tenía al cuidado de la Dirección general de Administración Civil, que recibió nueva forma administrativa, menos los de Policía en general, Gracia y Justicia, Patronato, Orden público y la de carácter internacional, según el artículo 2.º del decreto de 18 de abril de 1874.—Expide licencias de armas y pasaportes para el exterior.

Corresponde al Gobernador general, poner el cumplimiento á las leyes, órdenes y disposiciones del Gobierno de S. M., facultad que viene de las Leyes de Indias, reproducida en Reales decretos de 20 y 21 de noviembre de 1853, 15 de noviembre de 1876 y últimamente en el Real decreto de 9 de junio de 1878.

Tiene por esto el Gobernador responsabilidad si no cumple los preceptos soberanos, según el Real decreto de 25 de enero de 1837, publicado por bando el 25 de setiembre del mismo año; pero está también facultado para suspender el cumplimiento de aquéllos, cuando se opongan al sistema de gobierno establecido, por el cual se siga eminente peligro en el orden público administrativo, dando cuenta al Gobierno, al tenor de lo que disponen la ley 24, título 1.º, libro 2.º de la Recop. de Indias, Real orden de 31 de diciembre de 1851, 2 y 21 de febrero de 1853, 17 de noviembre de 1854 y 31 de marzo de 1859.

Entiende en todo lo de naturalización y en lo relativo á domicilio de extranjeros, con arreglo á las Reales Cédulas de 10 de agosto de 1815, 18 de octubre de 1817 y Reales órdenes de 30 de noviembre de 1857, 15 de julio de 1865 y ley de extranjería de 1870.

Espulsa y extraña gubernativamente, fundado en expediente justificativo, con arreglo á las leyes de Indias, Reales Cédulas de 10 de diciembre de 1770, 7 de agosto de 1776 y 11 de marzo de 1819.

Ejerce prerrogativa de indulto, según la ley 27, título 3.º, libro 3.º de Indias, Reales órdenes de 27 de octubre de 1798, 16 de junio de 1830, 29 de mayo de 1856 y Real orden de 9 de junio de 1878.

Aplica, oyendo á la Junta de Autoridades, cuanto sea conveniente al orden en el Territorio, en circunstancias extraordinarias motivadas por sucesos interiores ó exteriores.—Real decreto de 9 de junio de 1878.

Mantiene la integridad de la jurisdicción administrativa y competencias que se susciten por atribuciones, con arreglo al Real decreto de 4 de julio de 1861 y Real decreto de 9 de junio de 1878.

Publicó bandos, aunque esta forma pasó al Corregimiento y Gobierno civil de la provincia de Manila, al crearse en 1860.

Propone al Gobierno, cuanto conviene al fomento de los intereses morales y materiales del país.—Leyes de Indias y Real decreto de 9 de junio de 1878.

Señala los Establecimientos penales en que deben cumplir los condenados.—Real decreto de 9 de junio de 1878.

Aprueba la elección de Alcaldes del Ayuntamiento de esta capital y es Protector del Banco Español Filipino de Isabel 2.ª

Le compete también el nombramiento y separación de empleados y la concesión de licencias.

Los Ramos de Correos, Compensaciones, Fomento, Instrucción pública, vigilancia de la Escuela Náutica, Beneficencia, Obras públicas, Ferro-carriles, Montes, Telégrafos, aprobación de actas de elecciones de gobernadores, quintas, disenso paterno, las licencias de construcción de buques y otros, los pone al despacho la Dirección

general de Administración civil, cuando así corresponde por razón de autorización, con arreglo al decreto de 9 de setiembre de 1874.

En cuanto á la Hacienda pública y Contabilidad, al Gobernador general se le encomienda por el Real decreto de 13 de enero de 1863 las funciones de Gobierno, que son lo relativo al nombramiento y separación de Empleados, la autorización para librar contra el Tesoro en casos urgentes y cuando sean insuficientes los créditos legislativos del Presupuesto, en la forma que determinan las leyes de Contabilidad; la adopción, á propuesta del Intendente, de todas las disposiciones de carácter legislativo que exige la gestión cuando el Gobierno de S. M. así lo disponga expresamente y la interposición del veto á la ejecución de providencias del Intendente, cuando pueda producir perturbación en el orden, moral ó materialmente, comprometa los intereses públicos ó ataque las facultades del Gobierno.

Son apelables los decretos del Gobernador ante el Ministerio de Ultramar ó ante el Consejo de Administración, procediendo la vía contenciosa.

El Gobernador preside la Junta de Autoridades, el Consejo de Administración, el Excmo. Ayuntamiento y todas las juntas y funciones, y en todas partes en donde se encuentre preside por razón de su elevada gerarquía y significación.

Tales son el carácter, organización y atribuciones del Gobernador general y su Secretaría, desde la conquista, sin descender á más detalles fáciles de comprender.

Hé aquí cómo la Administración pública es una, y sus funciones divididas en diferentes gerarquías, de las cuales trataremos en otros números.

J. DE LA ROSA.

## Por León XIII.

EN SUS BODAS DE ORO,

CELEBRADAS EL 1.º DE ENERO DE 1888.

DEL año que hoy asoma, en la primer aurora,  
Uniéndose al *hosanna* que da la Cristiandad,  
Mi arrinconada lira levántase sonora  
A dar notas vibrantes de gloria y de piedad.

Y sube á este Palacio, lugar donde el Cristiano  
Se inspira en lo dogmático y puro de su Ley;  
Aquí, donde reúne un venerable Anciano,  
Bajo su santo báculo, la más ferviente grey,

Para elevar un himno que vuele al Occidente,  
Y llegue al Vaticano unísono y velóz:  
Que no será la última la España del Oriente  
A alzar para León XIII el eco de su voz.

Dejad que al pie del templo el pueblo se alborote,  
Y en plácida alegría su dicha resonar;  
Que hoy hace medio siglo que humilde sacerdote  
Alzó por vez primera la Hostia en el altar;

Y desde allí lo lleva la Omnipotente Mano,  
Por vía de virtudes, de amor y de saber,  
Al Solio Pontificio, donde el Orbe Cristiano  
Le ve, lleno de gracia y luz, resplandecer.

¿Qué importa que despojen, con impiadoso instinto,  
Políticas razones de Estado y de unidad;  
Si mientras más se estrecha su terrenal recinto,  
Le vemos á León XIII más grande en magestad?

En rejas y entre muros recibe al emisario  
De un Rey ó de un Estado, católicos ó no:  
Cuál Cristo, Rey de reyes, atado en el Calvario,  
Dictaba paz al mundo y al hombre redimió.

Allí, dó no hay cañones, se llevan los agravios,  
Buscando, en buen consejo, derechos y verdad;  
Y entonces el Pontífice, en cónclave de sabios,  
Resuelve con las leyes de paz y caridad.

Y así el mundo le admira, con fe y amor que crece,  
Siguiéndole las huellas de un año y otro en pos;  
Y pide que no acabe la vida de León XIII,  
El Orbe de rodillas, ante el poder de Dios!

JUAN ATAYDE.

## LOS TEMBLORES DE TIERRA

(Conclusión)

En virtud de lo expuesto, se comprenderá que no cuenta el arte de las construcciones, con medios eficaces para atenuar los desastrosos efectos de los grandes terremotos; contra estos violentos temblores, que todo lo trastornan, empezando por las más profundas capas sedimentarias, para acabar por las obras humanas; que deprimen las montañas ó las elevan y que invierten el curso de las aguas, no hay defensa posible ni más preservativo que el alejamiento: por fortuna su número, sólo en los tiempos primeros de la solidificación exterior de la Tierra ha tenido verdadera importancia; hoy los cataclismos de este género son contadísimos y es de esperar que en lo sucesivo ocurran con menos frecuencia.

Pero aún quedan, en número considerable, los terremotos de intensidad pequeña, para cambiar la faz de una comarca; aunque muy suficiente para arruinar el trabajo del hombre, sino se ajusta á lo que la razón y la ciencia aconsejan. Contra ellos debe y puede luchar el constructor; vamos ver cómo.

Un temblor de tierra se acusa generalmente, cuando no es de excesiva intensidad, por una ó varias ondulaciones del suelo, que no persisten más de un minuto: A veces la gran velocidad del movimiento sísmico la hace aparecer como uno ó más choques, otras se siente lenta oscilación y en muchos casos, se reúnen todas estas manifestaciones. La velocidad, amplitud y recorrido de la onda sísmica dependen de las fuerzas que lo producen. Algunas de estas magnitudes se aprecian aproximadamente por medio de los aparatos llamados seismómetros, cuya descripción no cabe en los límites de este artículo.

Si se considera un edificio asentado sobre terreno que pueda sufrir las indicadas perturbaciones, se advierte desde luego que su equilibrio, guarda cierta semejanza con el de un cuerpo flotante en un líquido; y por lo tanto, se nos impone, á primera vista, la necesidad de realizar, hasta donde sea factible, la *invariabilidad de forma*.

Empezando por los cimientos, es obvio que, para conseguirlo, deben tener perfecto enlace todos los elementos de que se compongan; enlace que puede lograrse con *durmientes, que reciban por su pie todos los apoyos verticales del edificio*.

Ha de procurarse también hacer invariables los ángulos de los durmientes entre sí y los de estos con los apoyos; á favor de nuevas piezas, que completen el triángulo en todos los encuentros; tanto en el plano horizontal del cimiento, como en los verticales de los distintos entramados. Puede conseguirse también con escuadras de hierro.

Los cimientos, no deben descender á grandes profundidades para disminuir todo lo posible el brazo de palanca de los esfuerzos que recojan del terreno y las superficies de

contacto con éste: en general, bastará la necesaria en cada caso para evitar descalces. Con esto se procura que el edificio, por su inercia, no siga todas las inflexiones del suelo, en el corto tiempo que dure el temblor, como sucedería de estar ligado á él invariablemente, en cuyo caso, serían de temer dislocaciones importantes.

El efecto del temblor ha de ser, privar de su apoyo al cimiento por descenso del terreno, comunicarle algunos choques por su elevación, ó bien hacerle oscilar y hasta imprimirle una especie de giro, al cambiar de dirección los movimientos oscilatorios: en la mayoría de los temblores se compondrán, de un modo imposible de preveer, varios de estos esfuerzos ó todos ellos y siempre será el caso más favorable, para el edificio, aquel en que más se aproxime á una jaula rígida abandonada á su peso sobre el suelo en movimiento; porque recogerá de él tanto menos trabajo, cuanto más se realice este ideal.

La escasa profundidad de los cimientos impedirá, en muchos casos, fundar sobre terreno resistente: el obstáculo es de poca cuantía para la edificación en estos países, pues las construcciones, deben ser de muy poco peso y siempre se podrá repartirlo convenientemente ensanchando la base ó acudiendo á otros mil expedientes que procura la ciencia del ingeniero.

Deben emplearse en todos los edificios que no sean de piso bajo, y aun en éstos son recomendables, pies derechos ó harrigues, tanto en las fachadas como en los tabiques transversales; y no conviene dar á aquellos apoyos escuadras exageradas. Las condiciones de buen enlace y lijereza, que dejamos sentadas, lo exigen así.

No es conveniente edificar con los procedimientos ordinarios, en más de dos pisos, ni que la altura total exceda de la menor dimensión, frente ó fondo, del edificio. Tiende esta regla á evitar las separaciones demasiado acentuadas de la posición de equilibrio, en los elementos de una construcción.

Deben aligerarse los pisos á medida que se elevan. Los bajos pueden ser de materiales sólidos, aunque siempre entramados; los altos de madera y las cubiertas metálicas. El mejor forjado para los tabiques es el de ladrillo con mortero hidráulico; porque ofrece cierta tenacidad.

Puede disminuirse la temperatura interior de los edificios cubiertos como proponemos, por medio de la prudencial elevación de los techos, interponiendo quízames y enlatando malos conductores y ventilando los desvanes.

No deben construirse locales habitables, con arcos ni bóvedas de ninguna clase: porque siempre representan pesos considerables elevados del suelo y en las peores condiciones de equilibrio.

Ninguna ensambladura debe debilitar, en sus uniones, las piezas de los distintos entramados. A este fin, son de excelente aplicación los herrajes y pernos, que se usarán galvanizados.

Toda la gruesa armazón de las cubiertas, debe formarse con cerchas ó cuchillos completos, con sus correspondientes tirantes. Tanto estos como el ariostrado de los postes, en los pisos, cumbreñas y carreras de los entramados, conviene hacerlos de piezas dobles y apareadas, que se llaman cepos, asegurándolas con buenos pernos. Es también de mucha utilidad hacer invariables todos los ángulos triedros que resulten de la distribución de los locales, como ya se dijo al tratar de los cimientos.

Todo cuanto á lo expuesto se añadiese, sería diluir en inútiles repeticiones, lo que con el mayor laconismo hemos procurado consignar: llevándolo á la práctica, puede abrigarse la confianza de que se logran garantías, hasta donde es asequible procurarlas; por lo demás, dentro de los límites que comprenden los anteriores preceptos, caben, con toda holgura, la inspiración del artista y la iniciativa del constructor, más que nunca, desde que un material como el hierro, de tantas y tan buenas aplicaciones, se ofrece al servicio de los arquitectos.

CARLOS DE LAS HERAS.

Manila, Diciembre.—87.

## MI AMBICIÓN

NI glorias ambiciono, ni fortuna;  
Que humo es la gloria y la fortuna es vana;  
Y el laurel que las sienas engalana  
Muchas veces el ánimo importuna.

Sólo pesares en su torno aduna  
Quien ¡ay! el oro en procurar se afana:  
¡Breves las dichas de su mente insana  
En penas tocaránse una por una!...

Quiero vivir sin angustioso anhelo  
En un rincón de mi ignorada aldea,  
De cuidados bien libre y de recelo,  
Sin que del mundo la perfidia vea;  
Y cuando muera, otro rincón del cielo  
Final hermoso á mi existencia sea!

EDUARDO RIVADULLA,

Manila, Enero, 1888.

## UNA CARTA

EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA GARCÍA DE LA TORRE.

MI distinguida, buena y estimada amiga:  
Cuando empecé á leer los deliciosos artículos que en *Los Sábados de El Comercio* se publican con la firma *García del Espinar*, quedé muy bien impresionado y me pareció que estaban de enhorabuena los pocos ó muchos ciudadanos de la floreciente república de las letras que

tienen su residencia en estas regiones, tan apartadas de la Madre Patria, como de los grandes Centros de cultura, y donde es fama que no abundan escritores, ni meros aficionados, entre cuya última clase me cuento. Pero cuando supe que aquella firma correspondía á una señora, excelente madre de familia, esposa modelo, mujer de su casa y distinguida dama de sociedad, me admiré, y mi admiración subió de punto al tener el gusto y la honra de conocer y de tratar á esta señora que une á tan bellas cualidades la hermosura física, hermosura que no ha menester la cortesía para ser reconocida, y ese *no sé qué*, ese *quid divinum* que se llama simpatía, don inestimable, independiente siempre de la voluntad, lo mismo del que tiene la fortuna de poseerlo que de aquellos que lo reconocen y confiesan.

En estas condiciones, y careciendo por mi parte de las facultades necesarias para criticar obras de ingenio, ya comprende V., mi excelente amiga, que me pone en grave aprieto al saber que espera V. de mí un juicio de sus escritos, y estoy desde que tuvo V. la bondad de insinuarme su deseo, en la situación del niño poco estudioso y *corto de genio* ante la amenaza de un repaso general que va á hacerle el maestro ó de una lección mal aprendida y superior á sus alcances que ha de tomarle.

Conozco sus articulitos semanales de V.; he leído dos de sus obritas: *Los esclavos del trabajo* y *La asociación* y me ha encantado la ternura de la dedicatoria de la titulada: *Por una lágrima*; esperando pasar muy buenas ratos con la lectura de esta y de *Cosas del mundo*.

Pero no quiero demorar el escribir algo, lo que salga, que será pobre y escaso, apropiado de la manera de ser literaria de *García del Espinar*, y claro está que he de prescindir, no ya de galas retóricas, que no florecen en mis mal cultivados campos, sino de las flores de obligada galantería, innecesarias al tratar de un novelista, siquier está vez sea una dama por todo extremo hermosa, amable y distinguida.

Circunscribiéndonos nosotros á nuestro particular asunto, esto es, á los primeros moradores de la provincia de Batangas, los PP. Buzeta y Bravo (4) dicen que "son indudablemente estos indios oriundos del mar del Sur;" lo cual en nada se opone á las opiniones de los autores apuntados, ni á la de Fr. Juan de la Concepción (5), quien, como otros AA., encuentra bastantes analogías entre los idiomas

Sin embargo, la circunstancia de haber sido dicho pueblo invadido por gran número de japoneses hace ya muchos años (pero después de la llegada de los españoles) gran parte de los cuales invasores contrajeron matrimonio con las hijas del pueblo, nos pone en la incertidumbre de si esos tipos á que nos referimos provienen de la invasión aludida, ó de mucho antes, esto es, de los antiguos tiempos.

De todas suertes, nótese lo importante que debió de ser la invasión japonesa, cuando, después de tantos años de no residir en Taal individuos de la raza china, se ven aún en ese pueblo alguno que otro tipo bastante semejante á los de raza mencionada.

Por lo demás, la historia nos dice que, cuando acaeció la conquista de estas Islas, ya los chinos conocían algunas costas de la de Luzón y las del N. de la de Mindoro. Lo próxima que está ésta de las batangueñas, nos induce á creer que entre chinos y batangueños debían de existir algunas relaciones comerciales; y esto, á que aquéllos ejerciesen cierta influencia regeneradora (aunque poca) en los pueblos playeros de la provincia de que tratamos.

(4) *Diccionario Geográfico—Estadístico—Histórico*, por los M. RR. PP. Fr. Manuel Buzeta y Fr. Felipe Bravo.—Madrid: 1850.

(5) *Historia general de Filipinas*.—Manila: 1788.—V. tomo I, página 309.

filipinos y el de la Península de Malaca, á la vez que mucha semejanza entre los tipos de uno y otro país.

Prescindiendo de las razones aducidas acerca de la semejanza que pueda haber entre los caracteres de la escritura tagala y la malaya, pues que según el R. P. Fray Martínez-Vigil, persona de grandes conocimientos filológicos, *no es exacto* que exista tal semejanza; nosotros aceptamos el parecer de los PP. Buzeta y Bravo, si bien debemos confesar que no todas las fisonomías de los batangueños guardan idéntica relación; lejos de esto, vemos algunas cabezas bastante parecidas, así por su estructura, como por los más pequeños detalles, á las de los chinos; y otras que, sin ser semejantes á las de éstos, no lo son en un todo á las de los individuos de ciertos pueblos de la misma provincia.

A pesar de lo dicho, la inmensa mayoría de los batangueños guardan muchas relaciones de gran semejanza: las pequeñas diferencias que se notan entre unos y otros, especialmente entre los íncolas y los que habitan en los montes, podrá el lector saberlas, si lee el capítulo siguiente.

“La virtud no se presta á la novela, es aburrida como una tesis é insípida como la *moral en acción*; la virtud no está de moda.” Esto contestaba un célebre novelista, según he leído hace poco en la reseña de una fiesta benéfica anual que celebra la Academia francesa al repartir los premios á la virtud, á Mr. Caro, encargado este año del discurso alusivo al acto, al preguntarle por qué se hallan tan pocas gentes de bien en sus libros; á lo que añadió el docto y elegante académico: “Aunque sea una paradoja la frase, es lo cierto, que es difícil interesar al público con la relación de esas existencias modestas y sencillas en las que domina la virtud y se hallan siempre dispuestas al sacrificio. El vicio posee matices infinitos, la virtud no; ó si los tiene, son tan delicados, que es preciso un arte consumado para hacer valer sus armonías y sus contrastes.”

Estas palabras, sobre todo las últimas, vienen como anillo al dedo para explicarle á V., amiga mia, lo que se me ocurre al leer los trabajos literarios del celebrado y ya célebre escritor GARCIA DEL ESPINAR; y de seguro, dada la pobreza de mi ingenio, no habría podido expresárselo á V. tan apropiadamente y tan á mi sabor, si no hubiera leído las indicadas frases en los periódicos llegados de la Península.

Sí, mi buena amiga; en los tiempos, buenos ó malos, que corremos, se necesita un sentimiento exquisito, un arte consumado, para saber hacer valer las armonías y los contrastes de la virtud, sus delicados matices; para saber interesar al público con la relación de obras y acciones buenas, en las cuales, si interviene para algo el espíritu del mal, es con el deliberado propósito de hacer resaltar más el del bien y para que á la postre se vea á la virtud victoriosa y triunfante y al vicio vencido y castigado, y concluya el lector opinando que hasta por egoísmo y conveniencia se debe ser bueno, muy bueno, aunque no se llegue á santo, y que, aún en este pícaro mundo, cada uno lleva su merecido y sale de él librado

con arreglo á sus obras.

Pero dejando aparte esto de la *finalidad* que me llevaría muy lejos y es terreno *hondo y perdidizo* de suyo y viniendo sólo á la forma y los procedimientos, cabe que, siendo la virtud premiada y el vicio castigado por el autor, si así le place, antes de llegar á tan provechosa enseñanza, sucedan grandes cosas y lances ordinarios ó extraordinarios en la vida que finje en la novela, y al contarlas, el mismo autor puede permitirse, y se permite con harta frecuencia, sin perjuicio de la moralidad de su obra, la pintura de caracteres de cierto género y de escenas de esas que llaman *escabrosas*, y aun esto puede hacerlo por modo discreto y velado ó aderezándolo con su sal y su pimienta, sin llegar nunca por supuesto, porque de esto no hablaría, aunque no me lo vedaran los respetos debidos á una dama, á las chavacanas groserías á lo Paul de Kock, ni tampoco á las antiguas claridades y *candorosas obscenidades* de nuestros clásicos, tan opuestas al gusto moderno en honesto y deshonesto público.

Pues bien, mi cara y respetable amiga; es indudable que, cualquiera que sea la opinión de V. y de los críticos, el verdadero juez, el que sentencia y hace cumplir lo sentenciado, ha establecido ya jurisprudencia, y perdone V. este giro que trasciende á curia á cien leguas, y ha dicho que en cuestiones de condimento necesita su paladar un granito de pimienta por lo ménos, manjares un si es no es picantes, y no los pasa á gusto—¡tal le han puesto!—poco sazonados, sino á condición de que lo que falte en esto, con creces lo compense lo delicado, bueno, sustancioso y de provecho.

Si pasamos revista á todo lo que hoy leen los aficionados, en el género que V. cultiva, verá V. que no falta el indicado condimento en ninguna obra de Pérez Galdós, Pereda, Alarcón, Valera, Palacio Valdés, Pardo Bazán; y no excluyo á Pereda que en *Pedro Sánchez* escribe, con cierto desenfado; y cito la última á la eximia escritora, no porque no merezcan lugar más preeminente y al lado

## II

## APUNTES FISIOLÓGICOS

## I.

SON generalmente los batangueños de estatura más bien alta que mediana; y entre las diversas partes del cuerpo existe cierta armónica proporción. Aunque no en crecido número, hemos visto—en las playas del Seno de Balayán y en algunos montes, como los de Taysan y otros,—individuos, cuyo cuerpo, por la corrección de sus líneas, podría servir como modelo.

La mujer está mucho mejor desarrollada; siendo su estatura, por lo común, poco menos que la del hombre; y la proporción que guardan entre sí las diversas partes de su cuerpo, es bastante más armónica que la que existe en el de aquél.

El color de la piel varía entre el amarillo propio de la raza mongola, y el aceitunado propio de la malaya. Pero el más general el

las lenguas que se usan en estas Islas, parece muy verosímil haber venido á ellas por primeros pobladores los naturales del Aurea Chersoneso (que es Malaca) y los de las islas de Sumatra y Borneo donde es general la matriz de quien son dialectos todas las lenguas que se hablan en estas Islas.”

“Todos los países que rodean el Archipiélago tienen en él significación etnológica, y muchos han contribuido, en mayor ó menor grado, al aniquilamiento de los aborígenes, y á la formación de este pueblo donde un curioso naturalista encontró representadas todas las razas del mundo” (2).

Afirma el Sr. Lacalle que esa raza aborígenes de los *actas*, que se ha ido extinguiendo paulatinamente en fuerza de la poderosa influencia de otros muchos pueblos.

Y añade dicho señor: “El pueblo malayo llegó á las tierras del Sur, donde hoy se encuentran las familias que mayores semejanzas ofrecen con los habitantes de Sumatra. En Luzón puede también señalarse su influencia, aunque de modo menos notable. Muchas tribus infieles de esta isla y no pocas civilizadas, representan el trato de los antiguos filipinos con las gentes de China y del Japón” (3).

(2) José de Lacalle y Sánchez: *Tierras y Razas del Archipiélago Filipino*.—Manila: 1886.

(3) En Táal, pueblo de esta provincia, donde los chinos no residen desde hace bastantes años, se encuentran algunas cabezas, sobre todo femeninas, que comprueban aserto del Sr. Lacalle.

del maestro, sino para que nos fijemos más en ella por tratarse de una señora, bastando á nuestro objeto recordar escenas de *El Cisne de Vilamorta*, *La Tribuna* y aun de su último admirable libro *Los pazos de Ulloa*.

—¿Pero qué me quiere decir este hombre?—dirá V. con su viveza habitual.—¿Acaso cree mi amigo que no son dignas de saberse y de contarse las plácidas aventuras, las cartas de amores, los puros goces de la familia, las tiernas emociones del hogar? ¿Acaso piensa que porque halague depravados gustos, incite las pasiones y, dado que sea verdad, que el público lo pide, debe entrar siempre el elemento *picaresco* al uso en las obras de imaginación?

No, buenísima amiga, no es eso; y ya vé V. que ni siquiera le he recordado el consabido dicho de Lope de Vega, que tan poco favor hace al *vulgo nescio*. Note V. que entre los escritores citados no están nombres tan estimables como Fernán Caballero, Trueba, Carlos Fontaura y Teodoro Guerrero, entre los cuales coloco el de *García del Espinar*, en la clasificación que hago allá en mi magín, en uso de mi libérrimo derecho; y las obras de estos y otros, muy pocos, autores, después de leerlas, saborealas y ponerlas sobre mi cabeza, las dejo en lugar preferente y señaladas con este rótulo:

“Obras que, siendo buenas literariamente, lo son también en el terreno de la moral más estricta y de más puro dogma católico, y puedo, sin que ningún temor me lo estorbe, ni remordimiento me asalte, ponerlas á la mano y alcance de mi ángel, de mi hija de mi alma, cuya pureza me es tan cara como su propia vida.”

¿Me ha comprendido V. ahora, mi digna amiga? Recuerde V., además, lo que decía Mr. Caro: “Es preciso un arte consumado para hacer valer los matices delicados, las armonías y contrastes de la virtud.” Y claro es, añadido yo, que quien logra, como V., interesar con los más sanos recursos, sin necesidad de estimulantes, tiene bien ganada la reputación de novelista, pues posee el *arte consumado* requerido.

Claro talento, espíritu observador y gusto delicado, son cualidades valiosas que V. atesora y las pone de manifiesto en sus lindos trabajos literarios, merced á un estilo correcto y castizo que no desmerece al lado de las gallardas muestras de ingenio que están dando nuestros mejores novelistas.

Nada puede importarle á V. la opinión mía; es un sumando más entre los que han elogiado su mérito, es decir, entre los que han leído sus obras.

No tengo títulos tampoco para darle á V. un consejo; pero sí para dirigirle un ruego, pues para esto cuento con el de la amistad, que tanto me honra.

La *novela filipina*..... ¡Ya sabe V. lo que le voy á decir! Precisamente, nadie como V. podía ser quien pusiera la primera piedra.

Manos á la obra, ya que esta tierra ha tenido la fortuna de que venga V. y conozca á su gente.

Pesadita vá la carta, pero así ha salido y así la mando.

En su bondad de V. confío, y como contestación, sólo espero que se sirva poner unos renglones dedicando el ejemplar de una de sus obras á su afectísimo amigo y devoto admirador, que atento y respetuosamente la b. los p.,

José FERNÁNDEZ GINER.

## LOS PUENTES DE GRANDES TRAMOS.

### II

Los puentes que hasta ahora hemos examinado, pertenecen á la clase de *puentes sostenidos*, es decir, que su tablero se coloca sobre largueros (dispuestos en una ú otra forma) tendidos de estribo á estribo del puente, cuando la luz es relativamente pequeña, ó apoyándose además en pilares intermedios, cuando el espacio que se trata de salvar es demasiado extenso.

## EL INDIO BATANGUEÑO

### I

#### PRIMITIVOS HABITANTES

MUCHO se ha discurrido acerca de quiénes hayan sido los primeros habitantes de las Filipinas. Desde luego se comprende que, dada la variedad de tipos y dialectos que existen en estas Islas, sus primitivos pobladores no debieron ser oriundos de un solo punto; tanto más, cuanto que varias son las regiones continentales cercanas á este Archipiélago.

El P. Casimiro Diaz, en su excelente M. S.

(1) *Segunda parte* del libro que con el título *Conquistas de las islas Filipinas*, escribió el R. P. Fr. Gaspar de San Agustín, opina que, “según

(1) En la actualidad lo está publicando la *Revista Agustiniana*.—Valladolid: 1881-87.

el moreno-cobrizo, que se acentúa por los pueblos del NO. de la provincia; mientras que el moreno-cobrizo-claro, tiene en Batangas y Lipa mayor número de ejemplares. En cuanto al amarillo ligeramente verdoso, si bien suele verse en casi todos los pueblos, es más común en los de Táal y Lemery, sin duda por la influencia de los muchos japoneses que hubo largo tiempo en esas poblaciones (las cuales, hasta el año 1861 formaban una sola), como queda apuntado en el capítulo anterior.

Con relación á la mujer, diremos, que el color de éstas hallase distribuido de igual modo que el del hombre; pero el de aquélla es, casi siempre, un poco más claro que el de éste.

Los íncolas, ó sean los individuos que viven dentro del casco de los pueblos, y que, por consiguiente, apenas hacen ejercicio corporal de alguna importancia, son casi todos ellos de complexión floja, desmadejados de suyo. Los hay, empero, bastante fornidos y de muy gallarda presencia.

Por regla general, la mujer no tiene la apatía que el hombre: laboriosa por naturaleza y aficionada desde pequeña al trageo, su vida activa y hasta trabajosa, influye grandemente en que su desarrollo tenga no poca supremacía sobre el del hombre.

En lo que se refiere á los que viven en el campo, así de uno como de otro sexo, son desde luego más robustos que los que viven en los cascos de los pueblos, aunque no todos aquéllos alcanzan la estatura de éstos,

Pero los metales empleados en estas construcciones resisten mucho mejor á la extensión que compresión; y además, para resistir aquellos esfuerzos, se les puede disponer en cables, en cuyo caso, tanto el hierro forjado como el acero, pueden soportar cargas triples que en la forma ordinaria.

De esta consideración hubo de desprenderse la idea de la construcción de los puentes *suspendidos*, de cuyo sistema omitimos la descripción, por considerarla conocida de todos los que han podido observar el de esta especie, que cruza el Pásig. Sólo diremos que, empleando esta disposición, es como se han llegado á franquear luces enormes, muy superiores á las admitidas para los tipos anteriormente descritos.

Podemos citar como ejemplos: el puente colgante sobre el Niágara, cuya luz es de 317 metros; y, sobre todo, el famoso de East-River, en New-York, que pasa de los 400 metros de longitud.

El grave inconveniente que estos puentes presentan, es, su falta de rigidez, por la cual, resultan impropios para ciertos servicios (especialmente el de las vías-férreas): por este motivo, se ha encontrado preferible, construir los puentes de los ferro-carriles, sosteniendo el tablero por medio de arcos inferiores, de forma circular y cuyos extremos se apoyen en la base de los estribos. Esta disposición es la que más se ha empleado en los últimamente construídos, entre los que merece citarse el de Oporto, sobre el Duero—llevado á cabo por H. Effel—cuya luz es de 354 metros.

A pesar de los inconvenientes ya señalados, son tales las ventajas que se obtienen del empleo de los cables en estas construcciones, que no se ha renunciado á su uso, si bien para ello ha habido que estudiar disposiciones que diesen la rigidez necesaria.

El sistema á que todas estas se pueden reducir, es la combinación de la suspensión por cable, con otra cualquiera de los que hemos reseñado.

Un ejemplo de estos sistemas mixtos es el puente doble sobre el Niágara, cuya construcción es debida al Ingeniero alemán Róebing. Se compone de dos tableros paralelos, dispuesto el superior para el paso de trenes y peatones, y habilitado el inferior para el de carros; están enlazados por *vigas de celosía* situadas á los lados, formando el conjunto un gran *tubo cuadrangular*, suspendido por cuatro cables de diez pulgadas de diámetro. Tiene 250 metros de luz, y es tanta su estabilidad, que no se nota vibración alguna al paso de los pesados carros, que constantemente transitan por él.

Una disposición análoga presenta el puente de mayores luces construído hasta el día, empleándose esta vez, en unión con la suspensión, el apoyo inferior en arco de círculo. Se ha llevado á cabo esta obra grandiosa en Inglaterra, y está destinado á librar paso á la vía férrea de Edimburgo á Perth, sobre el estrecho de Forth, en Queensbery, en un punto en que dicho estrecho se divide en dos brazos de igual anchura, á causa del islote de Yuch-Garvie.

El estrecho de Forth tiene en toda su extensión una profundidad de 60 á 65 metros, y como en estas condiciones es imposible cualquiera clase de cimentación, ha sido necesario salvar con un solo tramo cada uno de los brazos en que, como hemos dicho, se divide, á pesar de su enorme anchura (más de medio kilómetro).

Primeramente, se trató de establecer un puente colgante, con arreglo al proyecto de Sir Thomas Bouch, lo que seguramente se hubiera llevado á cabo, sin la impresión que en toda Inglaterra produjo la catástrofe de Tay. Hecho de nuevo el estudio por los Ingenieros Fowler y Baker, éstos creyeron que se debía renunciar al puente suspendido, por no satisfacer este sistema las condiciones de rigidez, que la Compañía interesada deseaba.

El nuevo proyecto, estudiado por dichos Ingenieros, pertenece, como ya hemos dicho, á un sistema mixto,

tal vez por la vida penosa que desde chicos llevan.

En unos y otros, la cara suele ser ancha, lo que acentúa más que otra cosa la prominencia que ofrecen ambos pómulos. Y no en pocos hombres se nota cierto achatamiento por la parte posterior de la cabeza.

El pelo es largo, lacio, abundante y endrino, sobre todo en las mujeres; y entre éstas, ningunas como las de Balayán, donde es pasmoso el número de cabelleras largas y exuberantes.—Por casualidad se vé un calvo.—Albinos, no hemos visto más que cuatro: uno en Batangas y tres en San José.

En el resto de la piel, los hombres, sólo tienen pelo allí donde primeramente le apunta al europeo; y entre las mujeres, la mayor parte tienen bello en iguales sitios que la nacida en Occidente, aunque no tan espeso ni tan extendido.

Tienen los indios algo de bigote, que se afeitan con frecuencia—algunos se lo arrancan(1):—si lo dejasen crecer, no podrían darle la forma y suavidad que tiene el de los nacidos en la Península. Por la barba náceles también algo

(1) El P. Blanco, en su notable obra *Flora de Filipinas*, describe minuciosamente esta tarea.—El indio suele tumbarse: con la mayor tranquilidad del mundo, y valiéndose de dos granos de *palay*, que usa á manera de pinzas, se arranca uno por uno los pelos del bigote ó barba. Esto es más propio de los *sementereros*; y entre éstos, no todos lo hacen. Por lo común, el indio se afeita con un mal navajucho ó con la punta del *bolo*.

Estas y otras cualidades comunes entre el noventa y ocho por ciento de los indios, no bastan, á nuestro entender, para definirles;—y excusado parece advertir que nuestro campo de observación lo constituyen principalmente las más humildes clases sociales; porque la instrucción, la educación sobre todo, y la riqueza, transforman la manera de ser de los individuos y de las razas, ó por lo menos, modifican en gran manera sus caracteres.

Nosotros, pues,—y sin salirnos de la región que es objeto del presente estudio—Vamos á trazar al indígena tal como creemos que es, desde todos los puntos de vista considerado. ¿Incurriremos en inexactitudes?

No faltará quién tal cosa asegure; porque si nuestro trabajo no las tuviese, sería el único en su género. Semper, Jagor, Virchow, Wallace y tantos otros hombres de reputación científica, han cometido crasísimos errores: por consiguiente, no extrañará á nadie que nosotros, desprovistos de iguales títulos, los cometamos.

De todas suertes, pondremos de nuestra parte cuanto nos sea posible; y si bien es verdad que estamos muy lejos de ser grande artista de la observación, en Dios y en nuestra conciencia que estamos muy próximos á decir ingenuamente lo que á todas horas hemos visto, oído y palpado, unido á nuestra crítica imparcial sobre cuanto hemos palpado, visto y oído á todas horas.



en el que el tablero, á la vez que está suspendido por cables, se apoya en arcos inferiores, que arrancan de la base de los pilares. La armadura así formada es continua y presenta una altura variable, que siendo de 106,67 ms. en los pilares, va disminuyendo gradualmente hasta 15,24 ms., que es la que tiene en el centro del tramo, en una longitud de 100 metros proximamente, en cuyo espacio la parte inferior del puente se encuentra á unos 60 metros sobre el nivel del mar.

También es variable la anchura del entramado, de más de 40 metros en los pilares y de 10 escasos al medio; por todo lo cual, no sólo la forma del puente resulta en perfecta armonía con las leyes de la estabilidad, sino que también muy propia para contrarrestar los efectos del viento, nada despreciable en las costas de Inglaterra.

La longitud de cada uno de los tramos centrales es de *quinientos veintiun metros y cincuenta y cinco centímetros*; el acero empleado lo ha sido con la condición de dar una resistencia uniforme á la tracción de 55 á 60 kilogramos, con un alargamiento del 17 por 100; y por último, los tubos de este material, que forman las piezas principales de la construcción, miden en total una longitud de *sesenta y siete kilómetros*.

(Se continuará.)

JUAN MONTERO.

## LA HOMEOPATÍA Y LA ALOPATÍA

CARTA AL DR. R.\*\*\*

MI QUERIDO COMPROFESOR:

Os doy las gracias por la bondad que habéis tenido al enviarnos vuestra carta titulada *Homeopatía y Alopátia*, que yo considero como una profesión de fé en favor de la doctrina de Hahnemann, profesión tanto más preciosa, cuanto que proviene de un hombre á quien nadie puede negar ni superior talento, ni amor al estudio, ni lealtad de carácter, ni completo desinterés; profesión de fé tan meritoria como valerosa, en un tiempo en que bien pocos tienen tanta paciencia, tanto desinterés, que les permitan consagrar al estudio de una doctrina nueva toda la atención que exige; en un tiempo en que las prevenciones que rodean aún á la homeopatía pudieran acarrearos muchos disgustos, por encima de los cuales habéis debido elevaros para tomar partido en el debate que se agita y cuyo término nadie puede apreciar.

No habéis disimulado; es verdad. Los peligros de vuestra posición son demasiado reales para poderlos desconocer. Como vos, yo temo que entre vuestros amigos del campo de la alopátia, haya más de uno que se admire de veros dar el apoyo de vuestro testimonio á esa *gran ilusión, á esa farsa de los anisillos, á ese desvarío tudesco*, como ellos llaman á la homeopatía, y que acaso más de una mano amiga se retirará de la vuestra, más de un corazón se enfriará para con vos, haciendo que lleguéis á experimentar las fluctuaciones de la opinión pública, desesperación de las almas débiles y aguijón de las almas de temple fuerte.

Creo que no tenéis razón al rechazar el título de homeópata, para investiros con el de ecléctico: los discípulos de Hahnemann no pueden aceptar nuestras restricciones ni reconocer con vos la verdad y la insuficiencia de la doctrina que defienden.

Estas son, lo sé, razones enteramente secundarias para el que cree defender la verdad. Para él poco importa aceptar una de esas posiciones escritas que le exponen á los ataques de los médicos colocados en los dos campos, cuando cree tener la razón de su parte y poseer argumentos bastante ciertos para defenderse.

¿Pero estáis en vuestro derecho al negar á la homeopatía una parte de su valor y quitarle su carácter de

doctrina médica para rebajarla al nivel de una medicación? Francamente, no lo creo. Permitidme que os diga las razones que tengo para ello. Lo haré con tanta más libertad, cuanto que vos así me lo pedís, por que uno y otro tenemos el mismo objeto: buscar la verdad.

Como vos indicáis, dos motivos, y para hablar con más propiedad, dos pretextos, impiden á los médicos de la antigua escuela estudiar la homeopatía. El desfavor y la crítica prodigados al solo título de homeópata y el empleo de las dosis infinitesimales.

A primera vista parece necesario cierto valor para elevarse por encima de estas consideraciones; pero examinando los casos más de cerca, se tarda poco en reconocer la futilidad de estas excusas. Todos los días estamos oyendo, y vos no dejaréis de escucharlo alguna vez, que los primeros discípulos de Hahnemann formaban parte de la turba de los partidarios de cualquiera innovación. Este es un error, que vos mismo lo reconocéis, tanto por que habéis tratado personalmente algunos médicos homeópatas, cuanto porque á otros los podéis juzgar por sus obras, donde se vé su instrucción y desinterés. Los que expusieron su salud y su vida, para fundar la materia médica pura de que nosotros nos aprovechamos, no eran ciegos partidarios de cualquiera innovación.

No fué á la ligera como tales hombres y otros y otros después, aceptaron y defendieron sin poderosas razones la homeopatía: no fué á causa de su novedad, sino por que veían en ella un progreso considerable, una inmensa verdad, que resolvieron desenvolver y proseguir en su aplicación. También hacía falta, convendréis en ello, una convicción profunda para afrontar el frío é injurioso desdén con que se acogió en todas partes la doctrina de Hahnemann, para llevar con franqueza el título de homeópata, del que ninguno renegó en esta época, del que tampoco reniegan hoy, pues dígame lo que se quiera, el médico alópata, sea joven ó viejo, que saborea los principios de la homeopatía, ya no los abandona, y antes por el contrario, en lugar de desecharlos, procura profundizar más y más, hasta que se convence y hace prosélitos en la nueva escuela, que jamás soñó cuando pertenecía á la antigua: de ahí esas nuevas conquistas que constantemente se hacen en favor de la homeopatía.

De la misma naturaleza es la repulsión que inspira el empleo de las dosis infinitesimales. Este es verdaderamente el gran motivo alegado por la mayor parte, no sólo de los médicos, sino también de los profanos, para dispensarse de su estudio los primeros y admitirlo de buen grado los segundos; pero es una simple prevención, un propósito de *no admitir*, sobre el cual se reposa con complacencia, como si fuera posible juzgar del valor de una doctrina médica, en vista de las dosis que emplea; si así fuera, la dosimetría quedaría fuera de la discusión, y sin embargo, en pocos años ha hecho grandes prosélitos y tiene muchos partidarios.

No hay, pues, una razón justa para que la escuela alopática se niegue al examen de la homeopatía. Tiene tanto menos, cuanto la escuela de que hablo, ni tiene principios bastante asegurados, ni un método suficiente y preciso para no querer mirar á su alrededor. Hoy el organismo ha perdido mucho terreno, aun entre sus más decididos é ilustrados defensores. El principio de Galeno, no está ya ni afirmado, ni aplicado, ni defendido. Los autores más célebres en materia médica, se limitan á tratar de las medicaciones que admiten, sin tomarse el menor cuidado de reunir las á la sombra protectora de un principio general, si no absoluto. Tenemos medicaciones antiflogísticas, resolutive, sustitutiva, alterante, reconstituyente, y no hay terapéutica general alopática.

Habéis comprendido, querido comprofesor, todas estas razones, y durante seis años consecutivos habéis estudiado la doctrina de Hahnemann á la cabecera del enfermo, queriendo apreciar por vos mismo el poder de sus medicamentos. ¿Cuál ha sido el resultado de este estudio? Vuestra carta nos lo dice, y creyendo interpretarla bien, puedo resumirla así.

Habéis reconocido la verdad de la Homeopatía; pero habéis creído encontrar á la homeopatía insuficiente en la práctica, y por esta razón no aceptáis el título de homeópata.

Señaláis como de los mejores medios para perfeccionar la medicina, conciliar la alopátia y la homeopatía; porque, según manifestáis, el terreno de eclectismo médico, es el verdadero camino capaz de conducirnos al progreso.

Fuerte en esta convicción, "Yo me admiro, decís de "la resistencia que muchos médicos de los dos campos, "oponen á esta fusión; me admiro de su culto y predilección tan declarada por la terapéutica hanemaniana."

Dejadme, querido comprofesor, examinar alternativamente las diversas razones que vienen en apoyo de vuestra teoría: tal vez encontremos en ellas el motivo de la oposición que os sorprende.

Cuando habéis querido reconocer la verdad de la homeopatía, lo habéis hecho en términos formales. Decís, en efecto: "No titubeo en declarar francamente que los "medicamentos homeopáticos en las dosis empleadas más "de ordinario, es decir, hasta la 30.<sup>a</sup> diluición, cuando "están bien escogidos y convenientemente administra- "dos, obran manifestamente sobre el enfermo, y en esta "acción tengo muy á menudo la confirmación del axioma "sentado por Hahnemann: *Similia similibus curantur.*"

Si fuese verdad, como decís en seguida, que vuestra fe no vá más lejos, tendríais razón para rechazar el título de homeópata, porque la doctrina de Hahnemann no se halla enteramente limitada á la ley de los semejantes y al empleo de las pequeñas dosis. Pero debo añadir, para ser exacto, que vuestra convicción sobrepasa con mucho á estos límites, pues que también admitís el dinamismo vital, la naturaleza dinámica de las enfermedades, y la acción dinámica en los medicamentos.

Admitir la existencia del dinamismo vital, de "esta "admirable fuerza que gobierna, que armoniza el conjunto de nuestra economía, que asimilamos algunas veces á la fuerza eléctrica, pero que evidentemente es "otra fuerza superior, con toda la preeminencia de lo "que vive sobre lo que no vive."

Reconocéis en el principio de la naturaleza de las enfermedades "una verdad clínica incontestable y que sin desagradar á nuestros modernos anatomo-patólogos, no se puede poner en cuestión."

DR. O'DELGBORTH.

(Se continuará.)

## HEROISMO DE LOS MARINOS ESPAÑOLES

(NARRACIÓN HISTÓRICA.)

I

**H**ACIA fines de Diciembre del año 1637, un grande buque español, que meses antes había salido de Acapulco, navegaba á toda vela con rumbo á la Capital de Filipinas.

Yendo por aguas del mar del Japón, el cual, según aseguran marinos muy expertos, es quizás el más peligroso de todos del mundo, y en ocasión que bordeaba la isla de Kiusiu, hubo de alarmarse algo el que mandaba el buque, al ver las densas y negruzcas nubes que se presentaban por la parte Oeste del horizonte.

—¿Qué opináis del tiempo, amigo Ezpeleta?—preguntó el Capitán al piloto que estaba de guardia.

—A buena verdad, señor Capitán, que no me gusta del todo: témome que un tifón nos arrastre y nos estrelle contra algunos de los muchos escollos que por aquí....

Una detonación espantosa, parecida á la que producen cien cañones disparados sin interrupción el uno después del otro, cortó el hilo de palabras con que Ezpeleta contestaba al Capitán.

—¡Horror!—exclamó éste, llevándose las manos á la cabeza.

Y no había concluido de decirlo, cuando una segunda detonación hizo que ambos interlocutores se santiguasen. Ésta fué menos prolongada, pero más áspera y penetrante; no parecía sino que un sinnúmero de planchas metálicas habían sido zarandeadas sobre una superficie de cristal. Nublóse por completo el cielo; y tan densa se hizo la neblina, que aunque eran las cuatro de la tarde, ordenó el Capitán que encendieran el farol del trinquete.

Soplaba el viento con desusada fuerza; tanta, que al cortarse en las cuerdas del buque, producía agudísimos silbidos, semejantes al de una bala de fusil cuando vá disparada hendiendo los aires.

II

El Capitán llamó á los pilotos ausentes, que eran dos, y reunidos todos, departieron sobre el modo de salvar el buque, y las vidas de cuantos á su bordo navegaban.

—Creo—dijo el Capitán—que debemos arribar cuanto antes al puerto de Nagasaki, que es el más próximo, y esperar en él á que pase la tormenta.

—Ignoráis, señor Capitán,—repuso uno de los congregados—que á principios del año que nos rige, el *Taicín* (1) de los japoneses ha prohibido terminantemente á todos sus súbditos que tengan relaciones con los europeos, salvos los holandeses, de quienes ha hecho excepción?

—Lo sé—contestó el Capitán.

—Pues bien—añadió el piloto;—sin embargo de que nosotros no vamos á traficar, sino solamente á resguardarnos de la tempestad que nos amenaza, la cual podría dar con nuestra nave en uno de los cercanos escollos y con nuestros cuerpos en el fondo del agua; témome que esos tan malvados y belitres japoneses nos sorprendan, nos ataquen y nos exterminen.

—No harán semejante felonía!—proclamó altanero el jefe de la nave;—no la harán ¡vive Dios! sin que menguen en gran número los que se atreven á poner los pies en esta nave española: y opino, y digo, y mando, señores pilotos, que arribemos á Nagasaki; que preferible es la muerte defendiendo nuestra bandera, á que nos estrelle el impulso del viento.—¡Rumbo á Nagasaki!—gritó imperiosamente el Capitán.

III

A todo esto, los truenos sucedían á los rayos, y los rayos á los truenos.

Las rugientes olas, en sus alborotados escarceos, subían, bajaban, se envolvían las unas á las otras y azotaban fuertemente los costados del buque; el cual, ya se hundía de popa, ya de proa, cuándo se inclinaba hacia el lado de babor, cuándo hacia el lado de estribor; pero tan extremados eran estos vaivenes, que las espumosas crestas de las olas rebosaban por encima de las bandas.

La escena no podía ser más imponente: la densa neblina que envolvía el buque, el rumor de las agitadas aguas, el estridente crujir de las maderas, el silbido agudísimo del viento, el fuerte estruendo de los truenos, y el siniestro centelleo de los relámpagos, formaban tal contraste, que hacía que no hubiese á bordo hombre, cuyos labios no murmurasen una sentida plegaria.

Iban al timón dos forzudos marineros, y el Capitán y pilotos estaban diseminados sobre cubierta, dando repetidas órdenes, que los grumetes obedecían presurosos.

IV

Media hora después, y sin más novedad que ligeros desperfectos en la arboladura, el buque soltaba anclas en el puerto de Nagasaki.

Verlo los japoneses, y dirigirse á tierra á participar el suceso, fué todo uno.

(1) Emperador.

Un príncipe fué el encargado de mandar la escuadra que había de destruir el buque español; el cual príncipe dió las órdenes convenientes para que aquella misma noche, á las nueve en punto, se verificase el abordaje; encareciendo al propio tiempo un gran sigilo por parte de todos, los jefes de los barcos, á fin de sorprender á los españoles.

Pero éstos, que supieron ser cautos, previniéronse convenientemente cuando, á eso de las ocho y media, vieron venir hacia su buque sinnúmero de naves japonesas: y armados de espada y daga, preparáronse para luchar contra aquella legión de inhospitalarios y traicioneros súbditos del *Taicin*.

## V

Las embarcaciones de éstos rodearon la nave española; y así que aquel cerco se estrechó de tal modo que tocaron aquéllas los costados de ésta, multitud de japoneses se lanzaron adentro de su presa.

En los primeros choques hubieron de retroceder ante la briosa resistencia de aquellos esforzados hijos de la noble España. Pero los japoneses, alentados por los aullidos y gritos de sus jefes, redoblaron los golpes...

Más de una hora duró aquel sangriento y desigual combate; de cuyo sitio salían centenares de moribundos ayes.

Para mayor contrariedad de los combatientes, la noche era más negra que el fondo del Averno; únicamente las siluetas de los relámpagos iluminaban de vez en cuándo la pelea.

Los ayes lastimeros de los heridos confundíanse con los gritos descompuestos de los Jefes...

Tan crecido era el número de los abordadores y tan menguado el de los marineros españoles, que tuvieron éstos que retirarse—no sin haber perdido á muchos de sus hermanos—y situarse debajo de la primera cubierta, cuyas escotillas cerraron y atrancaron convenientemente.

Una vez allí, volaron con pólvora la parte central de la cubierta; que si bien produjo un notable destrozo en el buque, bastó para dejar sin vida á gran parte de los traicioneros japoneses. Éstos, no obstante, media hora más tarde duplicábanse en número, pues que á bordo de sus embarcaciones tenían de reserva más de mil de hombres.

## VI

La voladura efectuada por los españoles trajo por consecuencia que éstos quedasen nuevamente á descubierto; y como eran tan escasos, y estaban, además convencidos de que habían de morir, decidieron situarse en el fondo del buque, reuniendo allí con ellos toda la pólvora que quedaba á bordo para prenderla en el momento en que más japoneses ocupasen la nave.

En menos de un minuto juntaron los tres barriles de pólvora que aún les quedaban; encendieron una pequeña tea, y la dejaron al lado.

El Capitán dijo entonces:

—El último de nosotros que oiga gritos en lengua castellana, que venga y vuele el buque.

Y saliendo á la cabeza de todos, é increpando á las masas de japoneses, que esperaban indecisos, la resolución definitiva de sus jefes, exclamó con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Cobardes, aún no sabéis lo que son los españoles!

Lanzáronse éstos—que no pasaban de veinte—sobre sus enemigos, y trabóse entre ambos bandos una sangrienta rafiaga.

## VII

Pasado un buen rato, cuando apenas se oía ya el choque de unas armas contra otras, oyóse la ronca voz de uno que corría hacia el fondo del buque:

—¡Morid todos, villanos!

Era la del piloto que horas antes había pronosticado el suceso.

Sonó un horrible estampido; desgajóse la nave; abriéronse las aguas, y un sinnúmero de humanos cuerpos subieron por los aires, confundidos con muchas astillas y pedazos de cuerda.

## VIII

Breves horas después, un risueño horizonte, coloreado por los arreboles del naciente sol, anunciaba un tranquilo y esplendoroso día para los habitantes de Nagasaki.

Mas no fué así; pues cuando éstos acudieron á la arenosa playa de su puerto, retrocedieron espantados de ver hasta tres mil cadáveres de japoneses flotando sobre las ya tranquilas ondas!...

¡Triste lección dada por un puñado de heroicos marineros españoles; que no sólo sirvió de ejemplo á los japoneses, sino á muchos de los Estados de Asia y Oceanía: desde entonces, el prestigio de la invicta bandera española es bastante más grande en todas las Naciones del Oriente!

WENCESLAO E. RETANA.

## CASINO MILITAR.

Tiene este Centro, único de su clase en Manila, tal importancia desde varios puntos de vista, que no hemos podido menos de considerar que será del agrado de muchos de nuestros lectores, que dediquemos al Casino una pequeña Sección.

Bien merece, por otra parte, esta deferencia, el lugar á donde concurren muchas y distinguidas personas de la Sociedad manileña, donde se verifican de cuando en cuando reuniones, veladas literarias, certámenes y otras fiestas llenas de atractivo.

Por tales razones, hemos pensado consignar aquí cuatro palabras á modo de historia del Casino, al que profesamos particular estimación, publicando cuanto interesa á sus nobles fines, su esquisita administración y entusiasmo que despierta en sus numerosos Sócios civiles y militares.

Hacia fines de Agosto del año de 1885, el señor Scheidnagel publicó en nuestro ilustrado colega *La Oceanía Española*, un artículo en el que, inspirado por el ejemplo de las guarnecciones de la Península é Isla de Cuba, inició el pensamiento de constituir en Manila el Centro á que venimos refiriéndonos. Aquella indicación fué inmediatamente tomada en cuenta con el mayor interés por los señores Parrado, Espina y de Lacalle, quedando constituido á los pocos días, gracias al celo y actividad de los cuatro nombrados, y bondadoso apoyo de la Autoridad Superior, General 2.<sup>o</sup> Cabo y Gobernador civil Sr. Martín Lunas.

Verificóse entonces una reunión magna, de la cual dió cuenta la prensa, haciendo merecidos elogios del brillante discurso que pronunció nuestro amigo y colaborador el ya citado D. José de Lacalle, y en la que resultó nombrada la Comisión ejecutiva que prontamente organizó este importante Círculo.

Aun cuando en algunos folletos se han publicado ya varios documentos y noticias que casi cumplían el fin que hoy nos proponemos, pensamos desde ahora darles mayor amplitud en las columnas de la Revista, y hacer más conocido de todos, cuanto, como antes hemos dicho, constituya la historia del *Casino Militar de Manila*.

Hé aquí los Señores que compusieron la Expresada Comisión ejecutiva:

Presidente.....—Sr. D. Miguel A. Espina.

Vice-Presidentes.—Sr. D. Enrique Rodríguez Rivera.

„ „ Federico Triana.

Secretarios.....	—Sr. D. Manuel Scheidnagel.
	"    "    Fausto Manzanegue.
Vocales.....	—Sr. D. José de Lacalle.
	"    "    Manuel Martínez de Velasco.
	"    "    Gerardo Ruíz Giménez.
	"    "    Joaquín Arespacochaga.
	"    "    Eustaquio Ripoll.
	"    "    Alejandro Roji.
	"    "    Leopoldo Heredia.
	"    "    Ignacio Torres.
	"    "    Ricardo García Mercet.
	"    "    José Monasterio.
	"    "    Pedro Murcia.
	"    "    Eduardo López García.
Contador.....	—Sr. D. Segundo Martín Lunas.
Tesorero.....	—Sr. D. Gregorio Lapuerta.
Bibliotecario.....	—Sr. D. Manuel Villamazares.

S.

(Se continuará.)

## MESA REVUELTA

El natural deseo de cumplir el compromiso que habíamos contraído con nuestros Suscriptores, para que LA ESPAÑA ORIENTAL se diese á luz el día consignado en los prospectos, y una porción de dificultades imprevistas con que tropezamos al confeccionar nuestro primer número, fueron la causa de que apareciesen distintas omisiones y erratas en que procuraremos no incurrir de nuevo; porque no son tampoco perdonables en una publicación del género de la nuestra.

Para enmendar en lo posible esas involuntarias faltas, repetimos hoy la bella poesía ¡VOLAR!, de *Quiquiap*, con objeto de que nuestros lectores la tengan corregida, y al propio tiempo para que sirva de cumplida y necesaria satisfacción al Autor, cariñoso amigo y colaborador de la Revista; á quien rogamos nos perdone el descuido en que incurrimos, de no cotejar nuestras enmiendas hechas en la primera prueba, con la segunda, que se obtuvo sin hacer la corrección, la cual no llegamos á ver, en la confianza de que no nos engañaría el cajista.

Hé aquí la poesía á que nos referimos:

¡VOLAR!

SOLA en su apartada celda  
está la jóven novicia,  
con el Kempis en las manos  
trás la espesa celosía.

Con fervor la niña reza,  
con fervor reza la niña;  
mas, de pronto, se estremece,  
cae el libro, alza la vista,  
y ve pasar leve sombra  
que revolotea, gira,  
vuelve á pasar, y á lo lejos  
desaparece alegre y viva.

La campana llama al coro  
y al coro baja la niña;  
mas ya no reza ferviente;  
está grave, pensativa;  
y cuando más tarde el lecho  
ocupó y quedó dormida,  
soñó... ¡qué sueño más raro!  
soñó que era golondrina.

QUIOQUIAP.

Idéntica indulgencia espera la Redacción de la distinguida Junta Directiva del Casino Militar, por no haber empezado en el primer número la Sección que á dicho Centro hace referencia, y que no omitiremos en lo sucesivo.

Con placer hemos leído los diversos sueltos que la prensa diaria de esta Capital ha tenido la bondad de dedicar á nuestra Revista. Muy obligados quedamos por la fineza, como asimismo por las muchas cartas que, de igual número de personas, se nos han dirigido.

LA ESPAÑA ORIENTAL confiesa ingenuamente que responderá á las simpatías que ha despertado entre la mayor parte del pú-

blic, y promete ir mejorando, en lo que le sea posible, las condiciones de su publicación.

Mientras tenga el apoyo de gran número de lectores, como hoy ocurre, cuenten éstos con que la Revista no defraudará las justas exigencias de ninguno de ellos.

Por lo demás, conste que una buena parte del éxito obtenido se debe á los inteligentes hermanos Sres. Chofré, cuya Imprenta está ricamente servida de toda suerte de tipos, adornos, etc., etc.

No puede ser extraño á LA ESPAÑA ORIENTAL el regocijo que ha demostrado el pueblo filipino con motivo de las Bodas de oro del Papa León XIII: y para significarlo así, hoy publicamos una poesía de nuestro compañero de Redacción D. Juan Atayde, que deseáramos fuese del agrado de nuestros lectores.

Con atenta carta á nuestro Director, se ha recibido la obra de D. Emilio Medrano y Marcelo, publicada recientemente en Barcelona, con el título de "La trayectoria, su teoría y su desarrollo."

Recomendamos á nuestros lectores, especialmente á los militares, este interesante libro, acerca del cual figura en la 4.ª plana de la cubierta el anuncio correspondiente.

El Sr. D. Manuel Arias Rodríguez, representante de casa "Sucesor de N. Ramírez y C.ª, de Barcelona," y dueño de la acreditada Agencia Editorial en Manila, ha tenido la bondad de remitirnos un Calendario publicado por aquel Establecimiento catalán, que honra en alto grado la industria española, pues nada más perfecto en el arte tipográfico, se ejecuta en otros países.

Orlas, grecas, recuerdos de afiligranados muzárabes y de estilo almudéjar, en forma y colores, hacen admirar el exquisito gusto que ha presidido en la confección de tan delicado trabajo.

Al propio tiempo que felicitamos con orgullo patrio á los mencionados Sucesores de Ramírez y Comp., damos las más expresivas gracias á nuestro estimado amigo el Sr. de Arias.

Hemos sido favorecidos con dos retratos del kanaka Lombei en Kipi, presunto asesino del sargento Carvallo, cuando ocurrieron los sucesos de la Ascensión.

Agradecemos al fotógrafo Sr. Pertierra el obsequio, y aprovechamos la ocasión para felicitarle por la perfección con que obtiene las reproducciones.

No podemos pasar en silencio la protesta que nos sugiere el que se consienta en esta Capital que se representen en el Teatro de Tondo absurdos del linaje de *El Gran Capitán D. Gonzalo de Córdoba*, dramón tagalo que si logra distraer al auditorio, es con perjuicio del buen sentido, falseando la historia con una audacia increíble y semejando combates absurdos, bárbaros, durante los cuales una murga de mala muerte desentona el himno de Riego (!).

Si una de las más nobles aspiraciones de cuantas sustentan nuestros dignos gobernantes, es difundir el espíritu moderno y el lenguaje español, parecennos poco adecuadas esas comedias en tagalo, cuyos personajes no saben hablar sino á voces, ni decir más que simplezas, impropias de ser llevadas al teatro.

En un lejano *carrillo*, en la *sementera*, en un pueblo inculto, como hay tantos en Filipinas, podría quizás pasar la representación de semejantes disparates; pero en plena capital del Archipiélago, y lo que es peor, en un coliseo donde no há mucho la Sra. Massimini nos hacía pasar tan agradables ratos; permitir, como se permite, que una docena de malos cómicos, hechos unos fachas, ostentando patillas de mozo de café y trajes de carnaval, hagan lo que hacen y digan lo que dicen, juzgamos que no debiera consentirse; y así que suplicamos á nuestras Autoridades que prohiban tales representaciones en los teatros de esta culta Ciudad, cuyo principal elemento social rechaza esos dramones tagalos, sin pies ni cabeza, que excitan silvidos y provocan fuertes griterías, á modo de aplausos.

Desde que salió á luz nuestro primer número, venimos recibiendo diariamente trabajos anónimos, algunos de los cuales no están exentos de novedad.

Firmes en nuestro propósito de no publicar nada que no traiga la firma de su autor, nos permitimos suplicar á los Sres. remitentes que no pierdan el tiempo enviándonos trabajos que, si bien valen no poca cosa, no nos es posible ingerir en las columnas de nuestra modesta Revista, por carecer del indispensable requisito de venir firmados.

Llegado el vapor *Reina Mercedes* breves horas antes de entrar en prensa el presente número de nuestra Revista, nada de verdadera importancia ha llamado nuestra atención, salvo algunas noticias que se refieren al Archipiélago, de las cuales daremos cuenta en el número subsiguiente.